



Universidad Autónoma
de Baja California

2023, año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro autista”

RECIBIDO
04 JUL 2023
2:43 pm
Tuete
AUDITORÍA INTERNA

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
04 JUL 2023
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL PROGRAMÁTICO
FINANCIERO

RECTORÍA
OFICIO No. 446/2023-I

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 37 del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2023**, envío formato correspondiente al **segundo informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO 2023)**, en tiempo y forma.

Agradeciendo de antemano su atención, nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
04 JUL 2023
RECIBIDO
CONTADURÍA

ATENTAMENTE
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”

Mexicali, Baja California, a 03 de julio 2023.

RECTOR

Universidad Autónoma
de Baja California

03 JUL 2023

RECTORÍA
DESPACHADO



Universidad Autónoma
de Baja California
RECTORÍA

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE

[Handwritten signature]

- C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública.
- C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortez, Director de Subsidio a Universidades DGESU.
- C.c.p. C.P. María Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera de la UABC.
- C.c.p. M.C.G. Manuel Monjardín Acosta, Contador de la UABC.
- C.c.p. Mtro. José María Armendariz Palomares, Auditor Interno de la UABC.
- C.c.p. Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo, Coordinador de la Unidad de Presupuesto y Finanzas.
- C.c.p. Minutario.

DOVD/RCZC/CJFVI *[Handwritten initials]*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
04 JUL 2023
RECIBIDO
TESORERÍA



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	05/jul/2023
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCION/APARTADO "UNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,474,537.15	74.09%	\$599,352.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$515,622.48	25.91%	
		Totales	\$1,990,159.63	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
\$599,352.00

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE									
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$140,527.26	\$150,159.13	\$171,683.48	\$462,369.87	\$62,960.80	\$0.00	\$62,960.80	\$54,272.21	
% por Trimestre	91.79%	85.91%	82.34%	86.20%				86.20%	
Gastos de Operación	\$12,568.50	\$24,634.20	\$36,818.63	\$74,021.32				\$8,688.59	
% por Trimestre	8.21%	14.09%	17.66%	13.80%	13.80%				
TOTAL	\$153,095.76	\$174,793.33	\$208,502.11	\$536,391.20	\$62,960.80	\$0.00	\$62,960.80	\$62,960.80	100.00%

Observaciones:
Se hace mención que el recurso no ejercido reflejado en este segundo trimestre por \$62,960.80 se estará ejerciendo en los próximos meses, lo cual se debe a que la DGESUI nos proporciona un calendario de ministraciones de subsidio que no se apega a las necesidades del gasto programado por la Universidad. También se informa que se autorizaron modificaciones al Anexo de ejecución, de conformidad a la cláusula décima tercera que menciona que podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito entre "LAS PARTES", conforme a los preceptos que lo originan, o darse por terminado en cualquier tiempo, previa notificación de una parte a las otras.

Dr. Roberto Carlos Zamudio Soriano
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mtro. Alberto Guerrero Reyes
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Mtro. José María Armendáriz Palomares
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIÓNES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	05/jul/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,474,537.15	74.09%	\$1,181,449.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$515,622.48	25.91%	
		Totales	\$1,990,159.63	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
\$1,181,449.00

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$453,583.75	\$462,369.87	\$0.00	\$0.00	\$915,953.63	\$0.00	\$1,062,491.81		\$118,957.19	\$102,552.30
por Trimestre	86.22%	86.20%	0.00%	0.00%	86.21%					86.21%
Gastos de Operación	\$72,516.86	\$74,021.32	\$0.00	\$0.00	\$146,538.18					\$16,404.89
por Trimestre	13.78%	13.80%	0.00%	0.00%	13.79%	13.79%				
TOTAL	\$526,100.61 100%	\$536,391.20 100%	\$0.00 0%	\$0.00 0%	\$1,062,491.81 100%	\$0.00	\$1,062,491.81	\$0.00	\$118,957.19 100%	\$1,181,449.00

Observaciones:
Se hace mención que el recurso no ejercido reflejado en este segundo trimestre por \$118,957.19 se estará ejerciendo en los próximos meses, lo cual se debe a que la DGESUI nos proporciona un calendario de ministraciones de subsidio que no se apega a las necesidades del gasto programado por la Universidad. También se informa que se autorizaron modificaciones al Anexo de ejecución, de conformidad a la cláusula de la tercera que menciona que podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito entre "LAS PARTES", conforme a los preceptos que lo originan, o darse por terminado en cualquier tiempo, previa notificación de una parte a las otras.

 Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Mtro. Alberto Guerrero Reyes DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 Mtro. José María Armerindiz Palomares ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES	 Dr. Luis Enrique Palafox Maestre RECTOR
---	--	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN; AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.